SELLO TERCERO, TREINTA Y QUATRO MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y TRES.

Carlos por la gracia de Dios Rey de Castilla
de Leon de Aragon de las dos Sicilias de Hierusalen
de Portugal de Navarra de Granada de Toledo de Va-
lencia de Galicia de Mallorca de Sevilla de Cerdeña
de Cordoba de Corzega de Murcia de Jaen Señor
de Vizcaya y de Molina Yo la Reyna Doña Mariana de Austria
su Madre como Tutora Curadora y Gouerna-
dora de los dichos Reynos y Señorios abos de conzejo Sus
Cartas y Prouisiones vieren Salud y gracia
Por parte de Vegueros de Salva y gracia
Vecinos de la Ciudad de Granada Hizo relacion que en la Chancilleria antes del
Presidente y oydores de la Audiencia que
reside en la Ciudad de Granada Hizo relacion que de Don Dart
tome aiallan Somas fernandez Vecino de esta villa
Por su Peticion que exerciendo como mas Viejo
lugar en el oficio de Vegueros antes que lo dicho
que siendo Juan de hijo legitimo y natural del Dr.
Alonso Juan fernandez Somas y de Doña Juana de
Parrio fernandez Vecinos y naturales de esta dicha villa y del dicho
Doctor Alonso fernandez Padre de Juan de hijo
legitimo de Bartolomé de Allan y de Juana Somas
Vecinos y naturales de esta dicha villa Siendo
Alonso Juan y el dicho su Padre y abuelo